



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

**ACTA N° 17**  
**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

Siendo las 11:27 horas del día 26 de septiembre de 2018, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

Para dicho efecto, se reúnen el Sr. Alcalde, don Luis Pezoa Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Comunal, como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Fiscalía Sur, SENDA R.M., OPD San José de Maipo, SENAME, PDI Puente Alto, Concejal Sr. Venegas, Cámara de Comercio y Turismo, Concejal Sra. Birke, Carabineros de Chile, Corporación Municipal, SAG, Gobernación.

**TABLA**

**A. Aprobación Actas anteriores**

**B. Varios**

**C. Temas a Tratar:**

- 1.- Evaluación actividades planificadas.
- 2.- Planificación de actividades e intervenciones mes de octubre.

## DESARROLLO

### 1.- Aprobación Actas anteriores.

**Sr. Alcalde:** Indica que se tenga la precaución de aprobar solo los Actas en las que estuvieron presentes.

Indica que las Actas 14 y 15 se suspendieron por falta de quórum.

Indica que se va a cambiar el orden de la Tabla mientras se dan nuevamente copias de las Actas.

### Varios

**Sr. Alcalde** Indica que hizo un recuento sobre el simulacro que se va a llevar a cabo el día 11 de octubre, dentro del radio de tres quebradas de la Comuna.

Quiere dejar registrado que la Oficina Nacional de Emergencia declaró Emergencia Temprana preventiva por precipitaciones que se podrían producir con isoterma cero alta, riesgo de aluvión.

Las Quebradas que son consideradas en el simulacro son:

La Solana del Maipo, la quebrada Las Cucas y la quebrada La Calchona, las tres están dentro del pueblo El Melocotón.

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

**Secretario Ejecutivo:** Informa que tiene datos estadísticos que hicieron en levantamiento con Carabineros y dado la Ordenanza Municipal que fue aprobada en junio del presente año, que modifica la Ordenanza Municipal de Turismo en la Comuna, se pueden tener datos concretos de cuanta gente estaría subiendo al Cajón del Maipo, en el mes de Agosto subieron cerca de 40 mil personas y durante la temporada estival fueron cerca de 100 mil turistas, indica que el trabajo adicional de Carabineros así como también algunas dependencias municipales que tienen que ver con el Turismo, en relación a lo mismo le indica al Capitán si con el aumento de Turistas se tiene también el aumento de algún delito.

Indica que en relación al año anterior en la misma fecha, había alrededor de 18 mil turistas subiendo por mes, pero las personas particulares no tienen la obligación de registrarse ni en la oficina de Turismo ni en la Tenencia de San Gabriel, por lo cual no se tienen registros e indica que la tendencia va en aumento.

**Sra. Virginia Ríos – SENAME:** Pregunta si los tour operadores que están registrados tienen permisos municipales.

**Secretario Ejecutivo:** Responde que no, que el Reglamento establece que el permiso lo otorga SERNATUR.

**Sra. Virginia Ríos – SENAME:** Pregunta si SERNATUR les pide la información, para otorgar el permiso.

**Secretario Ejecutivo:** Informa que sí, que deben tener patente, y además indica que existe un Decreto, el Decreto N° 80 del Ministerio de Transportes, en el art. 15, establece todo lo que debe tener la empresa de transporte para establecer el giro comercial.

**Sra. Virginia Ríos – SENAME:** Pregunta quien realiza las fiscalizaciones

**Secretario Ejecutivo:** Responde que las fiscalizaciones las realiza Carabineros, El Ministerio de Transporte y el Municipio.

**Sr. Alcalde:** Informa de un Tótem que se pretende instalar en la Tenencia de San Gabriel para realizar las inscripciones de los tour operadores, así mismo indica que la Gobernadora está realizando un trabajo con el Seremi de Transporte y Obras Públicas en relación a los Valles de la Comuna y le solicita que informe al respecto.

**Sra. Gobernadora:** Informa que detectaron con el Sr. Alcalde que con ciertas condiciones climáticas debido a la gran cantidad de turistas se provocaban ciertos conflictos, como que no prevenían la seguridad, y se estaban destinando recursos en Carabineros, que podrían estar en temas de seguridad, trabajando en temas relacionados con los turistas que si bien es importante porque es una fuente de ingreso

Poder regularizar los temas de horario de subida y bajada, y para eso se está tratando que se denomine la comuna como ruta de montaña.

Están solicitando al MOP, barreras físicas en las zonas de peligro.

El tema de la basura se va ver con Medio Ambiente y Turismo, para realizar una campaña comunicacional de aprendizaje y ver recursos para poder realizarlo

Le gustaría ir viendo los temas de seguridad en un próximo concejo plantear que temas de seguridad sienten que han cambiado o que están más latentes en la comuna, que tiene que ser distinta para poder trabajarlo en una estrategia diferente.

Felicitar a Carabineros e Investigaciones, por las gestiones realizadas en la Comuna.

**Sra. Virginia Ríos – SENAME:** Informa que por las redes han llegado denuncias-queja por las personas que lanzan petardos, e indica que le dijeron que es la señal que ha llegado la droga y consulta si es efectivo.

**Capitán Carabineros:** Informa que los petardos fueron lanzados en funeral de una persona que se suicidó que eran sus compañeros barristas de la Universidad de Chile y contaban con el permiso de Carabineros.

**Gobernadora:** Rectifica que es un rito urbano es así, y que se da mucho en la Comuna de Puente Alto.

**Sra. Virginia Ríos – SENAME:** Quiere dejar claro que es un fenómeno que se está repitiendo en San José de Maipo e indica que habría que ponerle un poco de atención, ya que es una moda que se está copiando en la Comuna.

**Capitán Carabineros:** Hace presente que es muy similar cuando te rayan la muralla de la casa, para marcarla, indica que el último homicidio en la Comuna fue en el año 2016, el que fue entre dos niños jugando, e indica que a la fecha no se han registrado ni baleados ni homicidios e indica que las peleas de drogas son permanentes y con armas y nosotros no tenemos registro.

**Concejal Venegas:** Rectifica la información entregada por Carabineros e indica que en la Comuna los petardos están relacionados con los clubes deportivos, como son Río Seco y Halcón.

Informa que el Plan de Tránsito está pendiente, e indica que estamos sobrepasados en los estacionamientos.

**Sr. Alcalde:** Informa que el Estudio de Tránsito está siendo Licitando.

**Concejal Venegas:** Informa sobre los robos en lugar habitado e indica que el último se realizó en el sector de Maitenes, y que Carabineros acudió rápidamente y los vecinos están instalando cámaras y en audiencia se comprometieron por lo menos hasta el kilometro 3 con la instalación de luminarias, e informa de la otra banda de los cerros que trabajan desde el sector de El Almendro y Maitenes. Lo último, es sobre los suicidios, el plan de anual de salud, en salud mental es por 10 años.

**Sr. Alcalde:** Informa que el campo de acción de cada uno es limitado, el SENDA es un organismo preventivo que en la Comuna funciona, pero como dice el Concejal Venegas es súper difícil ayudar a quien no da rasgos. Desafortunadamente los jóvenes que tienen esta enfermedad psicológica son personas que no tienen apoyo de su red familiar, el debate es más de fondo, pasan mucho tiempo solos.

**Directora de Educación:** Indica que el manual de convivencia de los colegios y el reglamento interno, tienen temas sobre el protocolo de suicidio infanto juvenil y que se han estado trabajando, dado que desde es el Ministerio de Educación se les ordena, pero indica que hay un abandono de las responsabilidades y habilidades parentales e indica que les cuesta a los establecimientos detectar aun cuando tengan los profesionales, ya que los mismos jóvenes esconden, no comunican e indica que son muchas las aristas a trabajar y la preocupación va hacia el estudiante abandonado. Indica que los profesionales que trabajan con los niños también se van dañando, por otro lado indica que el área que más se trabaja es la emocional y afectiva.

**SENDA:** Indica que todas las instituciones que trabajan con la vulnerabilidad de derechos de los niños, dan la impresión que no dan resultados, ya que los niños siguen consumiendo, lamentablemente los últimos estudios han mostrado que hay mayor consumo en la población adolescente, sin embargo las acciones que se realizan son más bien focalizadas y un área se trabaja con los niños desde kínder, SENDA capacita a los profesores, sin embargo se puede pedir desde la Corporación Municipal un programa que se llama actuar a tiempo, que es de aspecto preventivo y lo llaman prevención selectiva y está diseñado para determinar una dupla psicosocial para trabajar con aquellos grupos en los Colegios que tengan mayor vulnerabilidad.

Indica que SENDA oferta los programas a los Establecimientos y estos tienen que aceptarlos, para que se la comunidad educativa sea un ente preventivo en términos integrales.

**Gobernadora:** Le solicita que como SENDA, que presente un diagnóstico de los requerimientos de la Comuna para desde la Gobernación levantar el requerimiento a la Directora Regional e indica que se compromete a gestionar la visita de la Directora Regional de SENDA para hacer una mesa de trabajo con los agentes que le defina para ver la realidad en terreno, que es distinta a la de otras Comunas por ser rural, y para que conozcan los recursos disponibles.

**Capitán de Carabineros:** Indica que los índices de la Comuna, los delitos violentos hacia las personas están en menos un 9%, es decir, los delitos están a la baja, los delitos que están causando problemas es el robo en lugar habilitado y deshabilitado e indica que a la fecha en lugar habilitado se tiene un registro de 40 casos, versus 35 en la misma fecha el año pasado.

**Concejal Birke:** Informa sobre caso en que está involucrada.

**Fiscal:** Indica que no puede hablar de un caso concreto, porque estaría cometiendo un delito.

**Concejal Birke:** Indica que se tiene que hacer un programa a largo plazo desde la primera infancia, para poder realizar los cambios necesarios y efectivos.

#### D. Temas a tratar:

##### 1.-Evaluación de las actividades planificadas.

**Secretario Ejecutivo:** Indica que las actividades a evaluar eran las del mes de Julio, donde SENDA con la Corporación de Educación efectuaron la primera charla sobre Medidas Parentales sobre el consumo de drogas, la que fue impartida por una Psiquiatra, y como resumen SENDA promueve evitar el consumo hasta los 21 años y solicita la factibilidad poder replicar durante el año 2019.

Indica que el Operativo que se llevo a cabo por Carabineros en conjunto con los programas de Prodesal, en las cuales se realizaron dos intervenciones en las localidades de San Gabriel y Maitenes, fue bastante exitoso y se quiere replicar el primer y segundo semestre del próximo año, en talaje principalmente.

Estaba pendiente la charla en la cual la materia principal era delitos- plazos, como denunciar, era la 2° charla y estaba planificada para el 22 de agosto, la cual no se pudo realizar e indica que la fecha propuesta es para la semana del 20 de noviembre, en la charla estarían presentes Carabineros, PDI y Fiscalía, el horario sería las 18:30 hrs, en un colegio municipal.

**Fiscal:** Indica coordinar la charla entre las Instituciones para no presentar los mismos temas, por otra parte propone realizar charla con el Abogado Municipal para informar protocolo de Consejo de Seguridad Social.

##### 2.- Actividades e intervenciones para el mes de Octubre.

**Secretario Ejecutivo** le indica al Capitán de Carabineros que sería interesante saber cuántos abigeatos tuvimos durante el mes de septiembre y si el delito ha ido en aumento o disminución y como lo mejoramos para el próximo año. Para la gente del SAG, saber cuántas denuncias de Pumas tenemos y cuál es el actuar que va a tener respecto a la comunidad. Informa que durante el mes de julio ya se produjo una denuncia por puma en la localidad de El Ingenio, la que fue efectuada a las 7:00 hrs. aproximadamente, concurre Carabineros, pero indica que el SAG llega cerca de las 12:00 hrs, el puma no estaba y estaban los estragos por los daños causados a los animales de los vecinos, por lo que indica que es importante cual es el proceder para informar a la comunidad.

Al Comisario Antillanca solicita si puede agendar una reunión con el área de narcóticos, que está pendiente, ya que se tienen ciertas denuncias internas.

**Sr. Alcalde:** Informa que durante las audiencias la comunidad le indican sobre situaciones pero no hay denuncias escritas, pero no se tiene la certeza de la veracidad.

**Secretario Ejecutivo:** Le indica al Comisario que le va a proveer de los antecedentes que se tengan para que puedan realizar los procedimientos internos.

A Gendarmería les indica que tenían que exponer sobre los Programas de Reinserción Social y todavía no se puede contar con la exposición.

Solicita a la Directora de Educación informar sobre el tema de violencia en el pololeo, y la Directora de Educación le indica que se retoma para el 2° Semestre.

Solicita informar a OPD- SENAME de los programas a realizar durante el mes de Octubre denominado Princesas, Príncipes y más

**Directora de Educación:** Indica sobre el tema de violencia en el pololeo que justo coincide que desde el Ministerio fueron invitados los Establecimientos a hablar sobre el tema, indica que fue una charla a la que fueron los equipos de convivencia, dictada por la PDI.

**OPD- SENAME:** Informa que el próximo lunes se empieza a trabajar con los tres colegios municipales y los dos colegios subvencionados (Colegio Rafael Eyzaguirre y Colegio Andino) de 1° año Medio e indica que se mixto y el Programa se denomina ni Príncipes ni Princesas.

**Secretario Ejecutivo:** Consulta a SENAME si se tiene algún otro programa para poder intervenir Colegios con respecto a violencia y otros.

**Sra. Virginia Ríos- SENAME:** Indica que como equipo de UPPG al que representa, los Programas y las intervenciones se realizan específicamente a los Funcionarios, con los Profesionales que llevan después los talleres o realizan las intervenciones a los usuarios, por lo que informa que solamente tienen el Programa Princesas y mas, a través de las OPD.

Indica que hay un Programa muy interesante que es el de trata de blancas, que da luces a varias situaciones complejas, que no son percibidas a simple vista e indica que le encantaría ver la posibilidad de realizar la charla dentro del Consejo de Seguridad, porque es interesante, didáctica y da señales claras de cómo prender las alertas a las situaciones que se dan en el país.

**Secretario Ejecutivo:** Informa que se puede hacer dentro de lo que establece la ley, es decir una vez por semestre, ya que todas las Instituciones tienen que dar nuevamente su mirada y su opción respecto a el quehacer dentro de la Comuna para la disminución de los delitos y las temáticas que cada Institución abarca.

Y con respecto al tema de violencia en contra la mujer y temas más específicos que informa la Concejala, contarle a la Gobernadora, que se han solicitado tres Programas para el año 2019, Programa de Sexualidad, Programa de Violencia Intrafamiliar y La Oficina de la Mujer para la Comuna, indica que es el tercer año consecutivo que se están solicitando estos Proyectos.

**Gobernadora:** Informa que existe un Centro de la Mujer Cordillera e indica que van a retomar el tema de un espacio en el Servicio de Salud que se ocupaba para el Centro de la Mujer para tener atenciones en la Comuna una o dos veces a la semana.

**Secretario Ejecutivo:** Indica que lo final sería solicitar a SENDA un levantamiento Comunal de acuerdo a lo requerido por la Gobernadora para solicitar el Programa Actuar a Tiempo e informa que durante la tarde se reunirá con CONAF, para ver la temática de incendios y ver programas para la prevención de los mismos.

**Sr. Alcalde:** Informa que está habilitado el lugar en la localidad de La Obra Ex Escuela, la estación de CONAF, equipada tal como está pedido.

**Concejala Birke:** Informa sobre la posibilidad de fiscalizar el sector del Canelo Alto donde se han realizado varios incendios en el loteo irregular, las mal llamadas Parcelas Ecológicas.

**Sr. Alcalde:** Indica que es muy poco lo que se puede hacer como Municipio, porque como se les había indicado los equipos de Bomberos no pueden llegar al lugar, solamente opera una denuncia a la Fiscalía, informa además que la AMUR va a modificar la reglamentación de Bienes Nacionales para la adquisición del pequeño bien raíz, en relación a la venta de los derechos.

**Concejal Venegas:** Indica que le tiene preocupado el Plan de Seguridad Pública de la Comuna de San José de Maipo, que fue tratado en el Acta N° 11 y debido a que no fue aprobada no puede ser presentada en el Concejo Municipal.

**Secretario Ejecutivo:** Indica que la Ley establece que para que el Plan de Diagnostico de Seguridad Pública pueda ser válidamente un instrumento de gestión Municipal tiene que ser presentado al Consejo de Seguridad Pública, aprobado por el Consejo y luego de estar aprobado ser presentado al Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde:** Solicita agregar al Concejal Venegas en la asistencia del Acta N° 10 e indica si estarían en condiciones de aprobar las Actas N° 10 y N° 11, para darles curso administrativamente.

**Capitán de Carabineros:** Informa que discrepa con el estudio del Plan de Seguridad, los índices están demostrando que durante el 2016 y 2017 la variación de los delitos han ido a la baja e indica que las conclusiones que sacan son en base a percepciones.

**Secretario Ejecutivo:** Indica que cabe recordar que se considera la percepción a petición de la Sra. Virginia Ríos, durante el mes de enero, cuando se realizó la presentación de la Consultora y se determinó que era un aspecto importante durante el estudio.

**Sr. Alcalde:** Solicita la aprobación de las Actas N° 10 y N° 11.

Se aprueban las Actas N° 10 y N° 11.

Cierre la Sesión 13:05 horas



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE**



**CRISTIAN FRITZ MACHUCA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**NOLBERTO SANDOVAL C.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



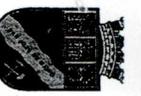
REPÚBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 SAN JOSÉ DE MAIPO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión No 17



San José de Maipo, 26 - SEPTIEMBRE - 2018.

N°	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
1	Guin Romero Alvarez	Fiscalía Regional de Valparaíso	lromero@munipubli.co.cl	990471386	
2	Aliriana Rojas Araya	Sonda R. IT	aliriana.erojo@sondo.pob.cl	225100923	
3	Yemil Quintana Velazquez	OPD STN	opksanjosedemaipo@gmail.cl	228611483	
4	Virginia Rios M.	Severance	virginia.rios@severance.cl	223980553	
5	Maria del Milena Pomarot	PPD. Punt Ojo	m.delmilanap@Tendoprom.cl	86783725	
6	Andrés Vasseur Vez	CONSEJO SIN	AndresVasseur@Esc.cl	990849222	
7	Christian Fritz.	Sec. Ejecutivo C.S.P.	cfritz@sanjosedemaipo.cl	22678812	
8	Christina Rojas	C. de Servicio Terc.	christina.rojas@gmail.com	991163415	
9	MARIE BRUNKE	CONSEJO SIN	mariebrunkeconej@gmail.com	990248926	
10	CR. Franco Venema Co.	Camasucras de Chile	Franco.Venema@Camasucras.cl	982679587	



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



San José de Maipo, \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
1	Carile Jaldes B	Cooperativa Turistica	evaldes@comusgm.cl	990248953	
2	Erica Meina Sotz	SAG	Erica.Meina@sag.gob.cl	226764093	
3	Yonice Alvarez Villagran	SAG	Yonice.Alvarez@sag.gob.cl	226764093	
4	MURIEL ROCCHI M.	GOBERNACION	MROCCHI@interior.gob.cl	940959786	
5	MIREYA CHOCEIR	GOBERNACION	mchoceir@interior.gob.cl	+56 9 52353200	
6					
7					
8					
9					
10					